

CIUDAD DE MEXICO

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal Enero – Marzo

2005

Secretaría de Finanzas



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, Numerales 4 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el primer trimestre correspondiente al año fiscal 2005.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, siempre cuidando las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1,700 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congreso de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al primer trimestre

Durante el trimestre enero-marzo de 2005 no se realizó colocación alguna.

Los pagos de amortización sumaron un total de 744.7 millones de pesos, correspondiendo 500.3 millones al Sector Central y 244.4 millones al Sector Paraestatal.

En el año 2005, se registraron por concepto de actualización, -1.7 millones de pesos que reflejan, tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (debido al registro de tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.

Al cierre del primer trimestre del año 2005, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 41,563.6 millones de pesos. Lo que significa una variación negativa de 1.76 % con respecto al cierre del ejercicio anterior. Del saldo actual, 87% corresponde al Sector Central y 13% al Sector Paraestatal.

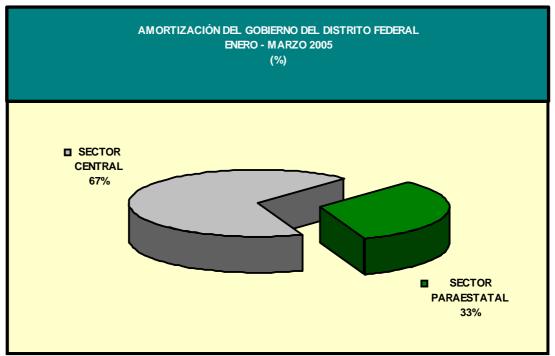


INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL							
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{/1}							
ENERO-MARZO 2005							
(MILLONES DE PESOS)							
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN 12	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2005		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	42,310.0	0.0	744.7	-1.7	41,563.6		
SECTOR CENTRAL	36,619.6	0.0	500.3	-1.8	36,117.5		
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	0.0	244.4	0.1	5,446.1		

Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

Los agregatarios de la Incluye prepagos.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del trimestre enero-marzo 2005, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 8 años con 7 meses.

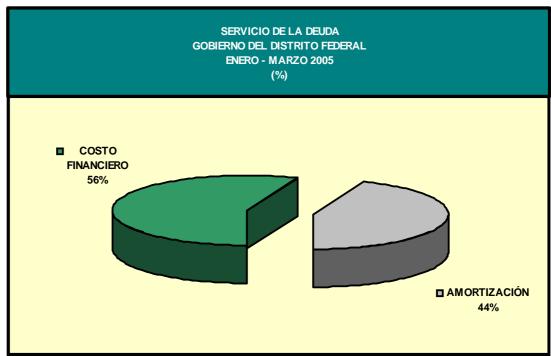
Respecto al servicio de la deuda, durante el 10 trimestre de este año, el Sector Central pagó 500.3 millones de pesos por concepto de amortización y 823.3 millones por costo financiero. Durante los meses de enero, febrero y marzo las amortizaciones fueron de 126.5, 42.2 y 331.6 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 265.8, 254.6 y 302.8 millones de pesos, respectivamente.

El Sector Paraestatal pagó, por amortización, 128.0, 0.0 y 116.5 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 126.4 millones en el 1er trimestre, con 42.6, 39.7 y 44.1 millones de pesos en enero, febrero y marzo, respectivamente.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
SERVICIO DE LA DEUDA						
ENERO – MARZO 2005						
(Millones de pesos) ^{//}						
ENTIDAD COSTO FINANCIERO AMORTIZACIÓN /2 TOTAL						
Central	823.3 ^{/3}	500.3	1,323.5			
Paraestatal	126.4	244.4	370.8			
Total	949.7	744.7	1,694.3			

^{/1} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo. ^{/2} Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

^{/3} Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

5.- Reestructuración o recompras

Durante el 1er trimestre, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre enero-marzo de 2005 no se realizó colocación alguna.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL							
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL							
(MILLONES DE PESOS) ^{//}							
ENERO – DICIEMBRE 2005							
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total		
Colocación Bruta	0.0	1,130.5	1,130.5	2,252.5	4,513.4		
Amortización ^{/2}	744.7	646.6	742.6	679.5	2,813.4		
Colocación Neta	-744.7	483.9	387.9	1,572.9	1,700.0		

ⁿ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
 ^l Incluye prepagos.
 Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

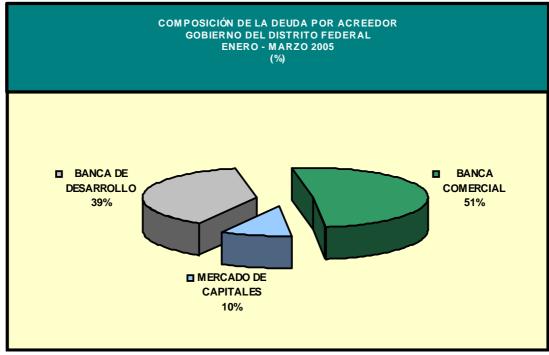
7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del primer trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 38.7 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 51.2 por ciento con la banca comercial y 10.1 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO AL 31 MARZO DE 2005 (MILLONES DE PESOS)					
Acreedor	Monto "	%			
DEUDA TOTAL	41,563.6	100.0%			
BANCA DE DESARROLLO	16,105.7	38.7%			
BANOBRAS	16,091.5	38.7%			
NAFINSA	14.2	0.0%			
BANCA COMERCIAL	21,267.9	51.2%			
SANTANDER SERFIN'2	5,574.2	13.4%			
BANORTE	1,324.8	3.2%			
SCOTIABANK INVERLAT	7,758.8	18.7%			
BBVA-BANCOMER	5,812.3	14.0%			
AFIRME	797.8	1.9%			
MERCADO DE CAPITALES	4,190.0	10.1%			
GDFCB03	2,500.0	6.0%			
GDFCB04	1,690.0	4.1%			

 $^{^{\}prime\prime}$ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo. $^{\prime\prime}$ Contiene los créditos antes en SERFIN debido a la fusión de las Instituciones Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal

Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.



GDF SECTOR CENTRAL BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES Protocolo Francés 685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057 8070	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 42,310.0 36,619.6 13,677.1 884.0 4.5 283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5 10,443.3 9,624.5	COLOCACIÓN	744.7 500.3 384.9 10.9 1.5 9.4 373.9 22.8 297.4 23.2 30.5	-1.7 -1.8 -1.8 -1.8 -1.8 -0.1 -1.8 -0.1	273.9 596.2 1,959.8 149.6 1,422.2
BECTOR CENTRAL BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES Protocolo Francés 685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	36,619.6 13,677.1 884.0 4.5 283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5 10,443.3		500.3 384.9 10.9 1.5 9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-1.8 -1.8 -1.8 -0.1 -1.8 0.1	36,117.5 13,290.5 873.1 3.0 273.5 596.2 1,959.8
BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS - ORGANISMOS INTERNACIONALES Protocolo Francés 685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	13,677.1 884.0 4.5 283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5 10,443.3		384.9 10.9 1.5 9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-1.8 -1.8 -0.1 -1.8 0.1	13,290.5 873.1 3.0 273.9 596.2 1,959.8
Protocolo Francés 685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	884.0 4.5 283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5 10,443.3		10.9 1.5 9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-1.8 -0.1 -1.8 0.1	873.1 3.0 273.9 596.2
Protocolo Francés 685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	4.5 283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5		1.5 9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-0.1 -1.8 0.1	3.0 273.9 596.2 1,959.8 149.6
685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5		9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-0.1 -1.8 0.1	273.9 596.2 1,959.8 149.6 1,422.2
685 OC - ME OECF ME - P6 BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM 8031 8043 8057	283.4 596.2 2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5		9.4 373.9 22.8 297.4 23.2	-0.1 -1.8 0.1	273.9 596.2 1,959.8 149.6 1,422.2
8031 8043 8057	2,335.5 172.5 1,721.5 23.0 418.5		22.8 297.4 23.2	-0.1 -1.8 0.1	1,959.8 149.6 1,422.2
8031 8043 8057	172.5 1,721.5 23.0 418.5 10,443.3		22.8 297.4 23.2	-0.1 -1.8 0.1	149.6 1,422.2
8043 8057	1,721.5 23.0 418.5 10,443.3		297.4 23.2	-1.8 0.1	1,422.2
8057	23.0 418.5 10,443.3		23.2	0.1	
	418.5 10,443.3				0.0
8070	10,443.3		30.5		0.0
				0.0	388.0
BANOBRAS - OTROS	0 624 5				10,443.3
1002754-3 1002759-4	818.8				9,624.5 818.8
NACIONAL FINANCIERA	14.2				14.2
Eximbank 3543	3.7 10.5				3.7 10.5
BANCA COMERCIAL	18,752.5		115.4		18,637.1
SANTANDER SERFIN	869.0				869.0
SANTANDER SERFIN	315.3				315.3
BANORTE	199.4				199.4
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0				3,000.0
BANCOMER	3,000.0				3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4				2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0				1,200.0
SANTANDER SERFIN	300.0				300.0
BANCOMER	300.0				300.0
SANTANDER SERFIN	300.0				300.0
BANCOMER	161.9				161.9
BANCOMER	1,350.0				1,350.0
BANORTE	975.5		115.4		860.1
SANTANDER SERFIN	1,200.0				1,200.0
AFIRME	797.8				797.8
SANTANDER SERFIN	133.3				133.3
SANTANDER SERFIN	1,155.6				1,155.6
SCOTIABANK 1,000	999.3				999.3
MERCADO DE CAPITALES	4,190.00				4,190.00
GDFCB03 GDFCB04	2,500.0 1,690.0				2,500.00 1,690.0



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2005
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4		244.4	0.1	5,446.1
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,747.5		229.7	0.1	4,517.9
BANCA DE DESARROLLO	2,518.5		203.5	0.1	2,315.0
BANOBRAS	2,518.5		203.5	0.1	2,315.0
8020	294.2		73.8		220
8021	102.2		14.6		87
8022	191.7		0.0		191
8035	100.0		100.0	0.1	(
8045	72.2		0.0		72
8049	155.4		12.3		143
8052	33.7		0.0		33
8053	19.1		0.0		1:
8058	16.6		1.8		1
1002715-2 Ficha 3	4.2		1.0		,
8086	0.0		1.0		
8087	96.9				9
8088	0.0				3
1002755-1	1,057.3				1,05
1002760-8	375.0				375
BANCA COMERCIAL	2,229.1		26.2	0.0	2,229.1
SANTANDER SERFIN \$599 MILLONES	575.3		26.2		549
BBVA-SANTANDER	1,503.8				1,50
BANCOMER	150.0				15
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	96.6		14.7	0.1	81.9
BANCA DE DESARROLLO	32.5		14.7	0.1	17.8
BANOBRAS	32.5		14.7	0.1	17.8
8064 1002758-6	14.7 17.8		14.7	0.1	1
BANCA COMERCIAL	64.1				64.1
INVERLAT	64.1				6-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8				747.8
BANCA DE DESARROLLO	482.5				482.5
BANOBRAS	482.5				482.5
1002757-8	167.5				16
1002761-6	315.0				31:
BANCA COMERCIAL	265.3				265.3
BANORTE	265.3				26
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5				98.5
BANCA COMERCIAL	98.5				98.5



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

Enero - Marzo de 2005

Para el presente año fiscal el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos, siempre cuidando las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1,700 millones de pesos aprobado para este año por el H. Congresos de la Unión y con el objeto de disminuir el costo financiero de la deuda, se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos créditos, el cual incluye la convocatoria a los representantes de la banca comercial para que participen en un proceso de subasta, con el fin de adjudicar el crédito a la institución que ofrezca las mejores condiciones financieras.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

El saldo inicial de la Deuda Pública del Distrito Federal era de 42,310.0 millones de pesos. Al cierre del primer trimestre el saldo fue de 41,563.6 millones. Esta disminución es el resultado, por una parte, de un endeudamiento neto de -744.7 millones de pesos ya que al cierre del trimestre no se realizó ninguna colocación y el monto de las amortizaciones de capital es de 744.7 millones. Por otra parte, los ajustes por actualización ascendieron a -1.7 millones de pesos. Estos ajustes se explican, tanto por las tasas de interés negativas de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM, así como por ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la nacional.

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 87 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 13 por ciento al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL							
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{/1}							
ENERO-MARZO 2005							
(MILLONES DE PESOS)							
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN ^{/2}	ACTUALIZACIÓN	SALDO ESTIMADO AL 31 DE MARZO DE 2005		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	42,310.0	0.0	744.7	-1.7	41,563.6		
SECTOR CENTRAL	36,619.6	0.0	500.3	-1.8	36,117.5		
SECTOR PARAESTATAL	5,690.4	0.0	244.4	0.1	5,446.1		

Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

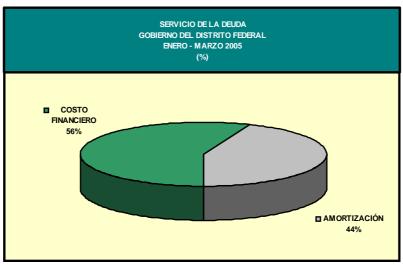
El pago del servicio de la deuda que se realizó durante el primer trimestre ascendió a 1,694.3 millones de pesos de los cuales 744.7 millones corresponden al pago de amortizaciones y 949.7 millones al costo financiero de la deuda. Dentro de éste último renglón están incluidas las aportaciones al fondo de pago intereses de las emisiones bursátiles.

^{/2} Incluye prepagos.



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 78.1 por ciento por el Sector Central, y en un 21.9 por ciento por el Paraestatal.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.